La Dimar y la Capitanía de Santa Marta solicitaron la suspensión inmediata de las obras

Construyen una calle en una playa

Pese a las órdenes de parar las obras, el alcalde de Santa Marta insiste en la construcción y advierte que se trata de trabajos para recuperar una zona que parece un tugurio. "Se va a iluminar y a hacer un parque y una pequeña vía", precisó el mandatario.

Por TONNY PÉREZ MIER ■ Corresponsal de EL TIEMPO

Santa Marta

Contra viento y marea, el alcalde de Santa Marta, Édgardo Vives Campo, insiste en la construcción de una calle en una playa de El Rodadero.

Violando las normas de urbanismo, desconociendo los conceptos de la Dirección Marítima y Portuaria (Di-mar) y desatendiendo los requeri-mientos de la comunidad, la administración Distrital de Santa Marta inició ya la pavimentación de la carrera pri-mera, entre calles 19 y 20, en el sector de Puerto de Gaira, frente a la construcción Torres de Colón.

Por tratarse de un espacio público, estos trabajos han generado una serie de pronunciamientos del Ministerio del Medio Ambiente, de otras instituciones, y de los vecinos del lu-gar: Helena de Vengoechea y Miguel Tribin Zúñiga, en los que se solicita la suspensión de la obra, la cual fue contratada el año pasado por el Al-calde con el director de la firma Cinco LTDA., Luis Eduardo García Pa-

Pese a que el tiempo pasa y los trabajos avanzan, hasta el momento nadie ha podido paralizar la construcción y pavimentación, obras que encuentran ejecutadas en un 50 por

De acuerdo con decreto ley 2324 de 1984, la playas se consideran bienes de uso público, por lo tanto son intransferibles a particulares.



La historia

El 26 de abril de 1996 García Pacheco solicitó el permiso a la Capitanía del Puerto de Santa Marta. Días después, el 3 de mayo, el capitán del Puerto de Santa Marta, Rafael Díaz Russi, le respondió que "para que la Dimar otorgue el permiso de construcción, el Distrito deberá solicitarlo a esta entidad nacional por intermedio de esta Capitanía, por encontrarse la obra en jurisdicción de la Dimar".

intransferibles a particulares.

Díaz Russi también advirtió que "no podrá adelantarse ninguna obra hasta tanto se hayan otorgado las correspondientes autorizaciones".

Dijo que si las obras beneficiaban a la población, no había problema. "La Capitanía de Puerto estará atenta para ayudar y facilitar que el proyecto final se convierta en una realidad por considerarlo muy importante para el desarrollo del Distrito de Santa Marta y de beneficio para la comunidad".

Sin embargo, esta orden no se atendió.

El 14 de mayo, la Capitanía de Puerto le comunicó al Alcalde que luego de varias reuniones con los secretarios de Gobierno y Planeación, EN UN 50 POR CIENTO se encuentra ejecutada la pavimentación de la carrera primera, entre calles 19 y 20, en Puerto Gaira.

Hernando Varela Peña y Luis Ignacio Díazgranados, respectivamente, se llegó a un acuerdo de paralizar las obras, mientras que Planeación Distrital obtenía el permiso de la Dimar.

Luego, el 2 de mayo de este año, en vista de que los trabajos continuaban el director general de la Dimar, Guillermo Alberto Díaz Díaz le respondió al viceministro del Medio Ambiente, Ernesto Guhl Nannetti, que había recibió la carta 21 de febrero de 1997.

En esa carta Guhl le manifestó que "han impartido las instrucciones pertinentes al Capitán de Puerto de Santa Marta a fin de que se efectúe una inspección al lugar y sí es del caso, se oficie a los responsables de las obras sin autorización de la Dimar, para que se ordene su suspensión en forma inmediata"

Por último, el pasado 9 de mayo, el nuevo capitán de Puerto de Santa Marta, Orlando Uribe Vargas, después de realizar una inspección, pidió la suspensión inmediata de la obra al alcalde Vives Campo, ya que no cuentan con la autorización o permiso de la Dimar.

'No se está pavimentando ninguna playa'

El alcalde del Distrito de Santa Marta, Edgardo Vives Campo, salió en defensa de sus actos administrativos y aseguró que no se está pavimentando ninguna playa, ya que él sería el primero en no dejar realizar la obra.

"Hay un sector donde está ubicada una edificación denominada Torres de Colón y los propietarios, para tener acceso a ese complejo hotelero o de viviendas, presentaron un proyecto al Distrito para hacer la entrada y mejorar las condiciones del entorno", explicó el funcionario.

Según el Alcalde, "en el sitio se van a hacer un parque y una pequeña calle, pero nadie ha hecho nada incorrecto en ese sentido".

"De pronto, la Dirección Marítima y Portuaria (Dimar) tiene sus políticas, pero la alcaldía tiene las de ella y están definidas que la maneja el alcalde, y ese soy yo", dijo.

"Con todo respeto, de pronto hu-

bo una interferencia de tipo personal del anterior Viceministro del Medio Ambiente, un señor de apellido inglés, que quiere su comodidad. Pero el problema no es una calle, ni una persona, sino de la comunidad y yo acato las decisiones de las mayorías", dijo. El Alcalde se refería al ex viceministro Guhl Nannetti

El Alcalde reiteró que Guhl Nannetti es viceministro en Bogotá y en Santa Marta, él es el alcalde. "No hemos violado normas de urbanismo porque esas las traza Planeación Distrital, que es un departamento de la alcaldía", expresó.

"De pronto hay queja de una o dos personas, pero la mayoría de gente de ese sector está de acuerdo en que se haga el mejoramiento del entorno, ya que se va a iluminar y a hacer un parque y una pequeña vía. Todo esto en una zona que a pesar de estar bien económicamente, parece un tugurio de la ciudad", precisó Vives Campo.